



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

Por parte de don Antolín Moreno Muñoz, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para explotación de ganadería ovina de hasta 300 ovejas de leche en régimen semiextensivo, en paraje "Herreros", polígono 6, parcelas 205-206-207 y 20170, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30-2, a) del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Real de San Vicente 9 de agosto de 2016.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

N.º I.- 3615